

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

67

MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

CONTRATACIÓN

Anuncio ampliación de plazo de información pública del estudio viabilidad, proyecto básico y estudio de impacto ambiental para construcción de la fase V del D.C. de Colmenar Viejo.

Por resolución de la presidencia de la Mancomunidad de Municipios Noroeste número 128/2020, de 23 de junio, se acuerda proceder a la publicación del estudio de viabilidad económica-financiera de concesión de servicio público de explotación de las instalaciones de transferencias y eliminación de residuos urbanos integrados en el ámbito geográfico de la Mancomunidad Noroeste de la Comunidad de Madrid, para la gestión de residuos, vaso de la fase V y el proyecto básico de obras para licitación de dicho vaso V, redactado por el mismo técnico.

Por anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 26 de junio de 2020, se expone al público durante el plazo de un mes, ambos documentos, y a través de la sede electrónica y “perfil del contratante”, en la página web: [www.mancomunidaddellnoroereste.org](http://www.mancomunidaddellnoroeсте.org), en base a los preceptos y normas citados en el mismo.

Estándose tramitando la modificación sustancial de Autorización Ambiental Integrada en el órgano sustantivo de la Comunidad de Madrid, en cuyo procedimiento se incluirá período de información pública; no obstante, para mayor seguridad jurídica de la previsión del artículo 247.2.e) y 247.4 de la Ley 9/2017, LCSP, se incorpora el Estudio de Impacto Ambiental asociado a este proyecto a la sede electrónica y perfil del contratante, concediendo el plazo de un mes, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que en plazo común se puedan consultar estos documentos con plazo común para formular alegaciones.

Los documentos se podrán también consultar en las oficinas de la Mancomunidad, solicitando cita previa, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, no festivo, en la avenida España, número 23, planta segunda, oficina 3, de Alcobendas.

Alcobendas, a 30 de julio de 2020.—El presidente, Rafael Sánchez Acera.

(01/19.208/20)

